

Saime autoriza a familiares a retirar pasaportes de venezolanos en el extranjero

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) anunció una nueva normativa que facilita la entrega de pasaportes a los venezolanos que residen en el extranjero, especialmente en países donde Venezuela no tiene representación consular. La medida permite a los ciudadanos en el exterior autorizar a un familiar directo en Venezuela para retirar sus documentos.

De acuerdo una reseña de El Diario, este mecanismo está dirigido a los pasaportes tramitados entre el 28 de julio y el 14 de agosto de 2024, y aplica para venezolanos en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

Según la nota difundida, los familiares que pueden ser autorizados para realizar este trámite son los padres, abuelos, hijos mayores de edad y hermanos. Para ello, el titular del pasaporte debe tramitar un poder apostillado en el país donde reside y el familiar en Venezuela deberá cancelar una tasa de resguardo del documento, valorada en 8 Unidades Tributarias.

Adicionalmente, recuerdan que el Saime actualizó las tarifas para la expedición de pasaportes. Los nuevos costos varían según la edad del solicitante y el tipo de trámite. Las tarifas para pasaportes ordinarios van desde los \$120 para niños de hasta 5 años, hasta los \$216 para mayores de 18 años. En el caso de los pasaportes habilitados, los precios oscilan entre los \$290 y los \$350, respectivamente.

Con información de El Impulso